

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 22 de marzo de 1978.-

Visto el presente expediente Nº 227.583/77 del registro de la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, por el que se solicita autorización para efectuar un acto licitatorio con el objeto de adquirir diversos elementos para satisfacer las necesidades del taller de Carpintería de la División Trabajos y Servicios durante el año 1978; y teniendo en cuenta lo establecido en la Acordada Nº 31/77;

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación a convocar la licitación pertinente, conforme al pliego y cláusulas particulares obrantes a fs. 7/16.-

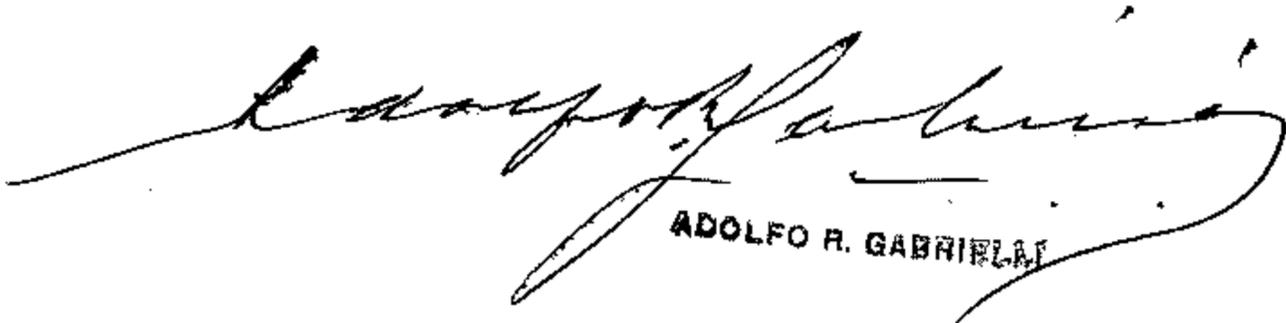
2º) El importe aproximado de PESOS: CINCUENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS CATORCE MIL NOVECIENTOS SETENTA (\$ 56.314.970,--) destinado a atender el gasto emergente de la licitación que se autoriza, deberá imputarse de la siguiente manera:

- \$ 1.444.544,-- a la Cuenta "Productos Químicos y Medicinales" (1-05-002-1-12-1210-206);
- \$ 1.638.650,-- a la Cuenta "Cueros, Plásticos, Caucho y sus Manufacturas" (1-05-002-1-12-1210-208);
- \$ 895.700,-- a la Cuenta "Piedras, Vidrio y Cerámica" (1-05-002-1-12-1210-209);

////////////////////////////////////

- ////////////////////////////////////
- \$ 6.840.951,-- a la Cuenta "Metales Comunes y sus Manufac turas" (1-05-002-1-12-1210-210);
 - \$ 1.191.775,-- a la Cuenta "Otros Bienes de Consumo" (1-05-002-1-12-1210-225);
 - \$ 1.067.690,-- a la Cuenta "Aparatos e Instrumentos" (1-05-002-5-51-5110-279);
 - \$ 3.640.000,-- a la Cuenta "Moblaje" (1-05-002-5-51-5120-301); y
 - \$ 39.595.660,-- a la Cuenta "Otras Inversiones" (1-05-002-5-51-5120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1978.-

3º) Regístrese y devuélvanse a la Dirección Administrativa y Contable del Poder Judicial de la Nación, a sus efectos.-


ADOLFO R. GABRIEL